

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Agulla. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Alea jacta est.

Por fin ha estallado la bomba: las divisiones y el espíritu de indisciplina que reinan en la Diputación, evidenciáronse ayer palpablemente. ¿Qué ha sucedido?—preguntarán los lectores.—Nada en apariencia; mucho, no obstante, en realidad.

Hagamos historia. Refiriéndonos a estas cuestiones dijimos, hace poco, que la elección de secretario daría mucha luz en el asunto, decidiéndose si el mayor número de diputadas estaban con el Gobierno, es decir, con su representante, ó contra el Gobierno. Según parece, en las esferas del poder se deseaba que el nombramiento de secretario recayese en el segundo en terna, D. Telmo Vega Olmedo; su nombre vino subrayado con tinta roja, señal de predilección. Como es consiguiente, el Gobernador, acatando las indicaciones del Ministro, puso sus influencias al servicio del candidato ministerial. Pero, he aquí que los descontentos, deseosos de que los respectivos campos se definiesen lo más pronto posible, resolvieron presentar la batalla en esta cuestión. Hay que reconocer que el momento fué elegido con verdadera oportunidad: se dice que el tercero en terna, don José de Pazos, tiene convenido con D. José López de Sagredo, que figura en la remitida á Teruel, permutar los cargos si Sagredo resultaba elegido por aquella diputación y Pazos por la granadina: también se dice, que, en la eventualidad de que Sagredo no fuese elegido secretario de Teruel, D. José de Pazos, siéndolo de Granada, renunciaría y, de este modo, el Sr. Sagredo tiene que venir en segunda terna, porque sería de los tres únicos sobresalientes que quedaban sin colocación. Como se vé, el momento hallábase bien escogido, porque los disidentes sabrían estimular, en provecho de su bandera, las amistades y simpatías de que Sagredo goza en la Diputación de Granada. á la cual ha pertenecido, y en la que es muy estimado por las bellas condiciones que le distinguen.

Se quería no obstante, preparar la batalla en condiciones de que el principio autoritario fuese á la lucha sin fuerzas; era buen pronóstico de la victoria, y además de excelentes resultados, reducir al Gobernador al extremo de que, no reuniéndose la asamblea, tuviese que imponer la multa legal á los señores: estos se irritarían, engrosando la falange de la ya fuerte disidencia. Pero, en veinticuatro horas, se decidió un cambio de táctica: se supo que el Gobernador faltaría á su costumbre de dirigir la asamblea, encomendando su espíritu en manos del Sr. Fernandez Espada; tal cosa fué sabida cinco minutos antes de abrirse la sesión, en el momento en que, recontándose los diputados, la suma arrojaba el fatal número de trece.—«Esperemos», exclamaron otros.—«Aquí está Fulanez: pues ya somos catorce.»—«¡Hombre, y también Menganez!»—Quince.—«¡Otro entra, dieciseis!»—«¡Cuatro más: caen ustedes llovidos del cielo! ¡Qué oportunos! Cualquiera diría que estaban detrás de la puerta. ¡Muy bien, muy bien!»—«¡Don Vicente, cuando V. quiera: ya hay número.»—«A sesión, á sesión.»—Y entraron en la sala todos, á saber: los señores Fernandez Espada, Sanz de Santiago, Egea, Diaz Rogés, Monte Sierra y García Valdecasas y los señores Gonzalez Chia, Manzano, Barragar, Gomez Ruiz, Echevarría, García Moreno, Montes (don Lino), S. gura, Honorubia, Morales, Montes Gomez, Bermudez de Castro, Gutierrez y Rada. Total, veinte.

Hemos ajustado bien la cuenta.

Enterada la Diputación del objeto de la convocatoria, de los artículos de la ley pertinentes al asunto, etcétera, procedióse á votar secretario; las papeletas cayeron en la urna, y siguió el escrutinio:

D. Telmo Vega Olmedo—dijo el presidente, leyendo.

D. Telmo Vega Olmedo.
D. Telmo Vega Gonzalez.
D. Telmo Vega Olmedo.
D. Telmo Vega Gonzalez.
D. Telmo Vega Olmedo.

Muchos diputados se miraron unos á otros, con extrañeza.

D. José de Paso y Ortega—siguió diciendo el presidente, y repitió este nombre y apellidos catorce veces seguidas. Resumen: componían la terna: En primer lugar, don Gregorio García Gonzalez (sin apoyo del Gobierno ni amigos en la Diputación) que no obtuvo ningún voto.—En segundo, D. Telmo Vega Olmedo (apoyado con energía por el Gobierno), que consiguió cuatro votos, y dos papeletas inútiles, á causa de haberle equivocado el segundo apellido.—Y en tercer lugar, D. José de Pazos y Ortega (que contaba con el apoyo del Sr. Gutierrez, y sus amigos y agregados) y que fué electo, por catorce votos.

El Gobierno ha sido derrotado por una importante mayoría de diez votos; admitamos que sean ocho, y resultará, que habiendo tomado parte en la votación tres posibilistas, los disidentes, por sus propias fuerzas, hubieran obtenido el triunfo contra el Gobernador, aun en el caso, imposible en Granada, de que los posibilistas le apoyasen.

Alea jacta est: echada la suerte, librado el combate, en derrota el Gobierno por la indisciplina, insubordinación y malquerencia de los suyos, ¿qué sucederá?

Ecós de la Provincia.

La filoxera en Albuñol.

Muy señor mío: En EL DEFENSOR del día 27 del corriente he leído que la comisión de defensa contra la filoxera ha acordado entre otras cosas, que desfilando á la petición hecha por la comisión instaladora de la Granja modelo, el director de esta señor Sotomayor regrese á Granada, y que se encargue de los trabajos el Sr. Marin Mogollón.

Esta noticia, ha caído como una bomba en este pueblo, produciendo el mayor disgusto é indignación. Cuando estos viticultores se encontraban bajo la aterradora impresión que legítimamente les ha producido la presencia de la filoxera en sus viñedos; cuando los trabajos de extinción no están concluidos, ya porque no se ha verificado el arranque y quema de cepas en todos los focos descubiertos, y en los que ha tenido lugar queda por desinfectar el terreno con su furo de carbono, sin cuyo requisito, todo lo hecho, todo lo gastado, no solamente es completamente estéril, sino que hará que el mal acrezca; y cuando se vislumbraba una remota esperanza de remedio para tan terrible azote, por la prontitud con que se había acudido á la extirpación del mal, y la confianza de que no se descansaría ni levantaría mano, hasta terminar las operaciones emprendidas; todo, absolutamente todo, viene por tierra, al acordar que el Sr. Sotomayor regrese á esa capital, y abandone la dirección entendida, eficaz, y celosa, que viene demostrando desde que llegó á esta villa, y quedando todo interrumpido y paralizado, nos deje á completa merced del insecto, que avanzará en innumerables enjambres invadiendo los ricos viñedos de este país. Parece imposible, señor director, que asunto de tanta importancia como el de que me ocupo, se resuelva en el sentido que lo ha hecho la comisión. ¿Ignota esta acaso, que dada la gran extensión que tiene la plaga, pueda atenderse á todos los puntos invadidos, por una sola persona? ¿Ignota también que el Sr. Marin tendrá que multiplicarse en Gualchos y Lujar, donde existen tantos y tan extensos focos que atacar y extin-

guir, y que á pesar de un trabajo titánico no podrá llenar cumplidamente lo que la situación exige, en una zona tan estensa como la en que opera, que es la indicada de Gualchos y Lujar sin contar la de Rubite? Pues si esto es evidentesimo, ¿cómo vá el señor Marin á acudir á esta villa sin abandonar completamente á Gualchos y á Lujar? Esto es imposible de todo punto, sin grave daño de los cuantiosos intereses confiados hoy á su custodia y defensa. El Sr. Marin, repito, no puede operar en Gualchos y Lujar, si ha de verificarlo en esta villa, y viceversa. Uno ú otro punto tienen que quedar completamente desatendidos, y entregados á la voracidad y asombrosa propagación del insecto. Nunca, jamás, puede haber motivo suficiente para abandonar un país, como este queda abandonado con la retirada del señor Sotomayor. No lo abona ninguna razón; y la que se alega es hasta irrisoria. Y la llamo así, porque también por aquí se sabe que se quiere en Granada al Sr. Sotomayor para instalar la Granja modelo; cuya instalación, juzgada ya no sólo por la opinión pública, sino por la científica y facultativa, vá á constituir un gravamen cierto sobre la provincia sin beneficio alguno, por las condiciones negativas que reúne para un establecimiento de esa clase la finca, con tan poco acierto elegida para su instalación. El Sr. Sotomayor se encontraba en esta villa combatiendo con éxito un inmenso mal; una devastadora plaga, y se le dice: «No prosiga usted; abandone inmediatamente tan útil, como necesario y preitorio trabajo. ¿Qué importa la filoxera? Venga V. á Granada, que aún son pocas las plagas que afligen á la provincia. Se necesita una más, y es imprescindible instalar la Granja modelo, en el cercado alto de Cartuja.

Ruego á V. señor Director, se haga eco en su apreciable diario de cuanto dejo expuesto, y levante su voz contra una medida tan funesta para este país en los actuales momentos, como es el acuerdo tomado para que el Sr. Sotomayor regrese á esa capital.—Queda de V. atento y s. s. q. b. s. m.,—Francisco Antequera.—Albuñol 29 de Julio.

Los encantamientos de la Alhambra.

El reino de Granada, último refugio del islamismo en España, es considerado aún como un territorio encantado, tantas son las tradiciones fantásticas que encierra, y solo el maravilloso palacio de la Alhambra, ofrece á los que le visitan recuerdos poéticos á la vez que historias, las más extraordinarias.
(Los fantasmas de la imaginación.)

A pesar de que ante la luz de la civilización y la cultura, han huido maltrechos y peor parados los duendes, brujas, fantasmas y espectros, la musa popular que apoya sus descripciones más bellas en lo fabuloso y lo fantástico, recuerda alguna vez sus antiguas preocupaciones, y cuando se ofrece á su vista un hecho ó alucinación que no puede explicarse en el momento, revístelo de los caracteres más extraños, pronuncia la palabra encanto y fórjase enseguida un sér sobrehumano que comienza por ser objeto de curiosidad y termina por sembrar el espanto y el miedo en una ciudad entera.

Todas las naciones, desde la antigua India, hasta la culla Alemania de nuestros días, tienen inmenso surtido de esos fantasmas del espíritu que tuvieron su origen sin duda en las viejas religiones, que fomentaron más tarde la magia y las leyendas fantásticas y que hoy, á despecho de los sábios y filósofos, continúa almacenado en la imaginación del pueblo que se deleita oyendo contar los prodigios de héroes creados por la fantasía, y tiritando de miedo al saber que aun las brujas se entretienen en hacer pasar malos ratos á hombres y mujeres, que hay cuevas encantadas, caballos que vuelan y casas que se destruyen al soplo mágico de un sér sobrenatural y de figura espantosa.

Por si en España, no hubiera habido bastantes preocupaciones arraigadas en los primitivos pobladores de ella, trajéronnos las

suyas griegas, romanos, germanos y árabes; y esta, á mi entender, es la causa, de que en España tengan tan variadas y extrañas formas los fantasmas de la imaginación.—Estudiando las tradiciones fantásticas de los pueblos del Mediodía, véase claro en ellas el influjo oriental: pero no por eso deja de haber leyendas casi iguales á las germanas, y preocupaciones que recuerdan los usos y costumbres de los pueblos paganos.

Granada, especialmente, ofrece, en los tiempos antiguos manantial inagotable de leyendas y tradiciones y de usos supersticiosos, y en los modernos, los restos de todo aquello, que viven, alientan aun en el morisco Albaicín y en la Alhambra.

Hace unos cuantos años, hemos visto todos desfilando ante la antorcha de la civilización, la *vieja del farolillo*, sobrehumano sér, clarividente en minería; varios espectros y fantasmas, entre los que recuerdo mejor el *fantasma gritador* del Realejo, que tuvo consternado un mes á aquellos honrados vecinos; una *dama negra*, cuya filiación y vecindad no he tenido en la memoria, y un *fantasma blanco*, que hacia sus escursiones por el Triunfo, y por último, la *dama blanca del pajecillo* y el *mónstruo del diamante*, en la Alhambra.

¿Cuál es el origen de estas fábulas en nuestros días?—Difícil es averiguarlo; muchas veces la deliberada intención hecha la semilla en el terreno que aun conserva abono; otras, la casualidad es la importadora de la simiente; lo cierto es, que en pleno siglo XIX, se oye á hombres y mujeres preocupados con las mismas visiones, esfinges y fantasmas, de que después se ríen en las comedias de magia.

La Alhambra y el Albaicín se prestan.—Yo, lo confieso: en una noche de luna, he padecido alucinaciones en el árabe alcázar, recordando tan solo el famoso libro de Perez de Hita. Pronto he vuelto á la razón, y si no ríe, porque allí no se puede reír,—como no puede reírse tocando el frío cuerpo de un cadáver, por muy hermoso que se presente á la vista,—he pensado y he comprendido que no estamos en la época de los encantos y los fantasmas.

¿Y quien es la *dama blanca del pajecillo*? Pues según los que se precian de haberla visto, la dama es una mujer estremadamente blanca y de blanco vestida, que acompañada de un pajecillo vaga por las poéticas sendas de los bosques, sin hacer daño á nadie. ¿De donde sale? Se ignora. ¿A donde vá? Nadie lo ha averiguado.—Es lo cierto, que la dama se ha perdido, que ya no frecuenta el bosque y que nadie sabe quien.

Algun malicioso ha supuesto toda una historia de amores; pero el pajecillo es incompatible: si fuera por lo menos *pajel*...

Se pierde entre las alamedas la *dama* y aparece en el bosque que termina en el Dau-ro, un animal prodigioso: que lleva como las antiguas hadas germanas, un grande y luminoso diamante en la frente. El Albaicín se congrega en la plazuela de San Nicolás, y hasta con anteojos se pretende ver el mónstruo, cuyo diamante se percibe aun á aquella distancia por sus potentes reflejos. El mónstruo sale á *tomar el sol*, como si dijéramos, sin temor á guardas ni á nadie.

Inmediatamente, hay quien mide la extensión del cuerpo, el tamaño del ojo, quien cuenta las patas y quien hace exacta pintura de él, describiéndolo como un lagarto, de más de un metro de longitud. ¡Lo que es la imaginación popular! Y no para aquí la his-

toria, sino que otro se atreve á clasificarlo científicamente y dice que el animal se llama el *cancon*, y que es preciso estando vivo, sacarle el ojo, para que el diamante conserve su poderosa luz....

Mas todo el edificio cae de un puntapié. Inadvertidamente, el guarda del bosque dá un puntapié á una lata de conservas vacía, y ¡oh dolor! el *cancon* no vuelve á aparecer en el bosque.—V.

Sueltos de miscelánea.

Candidato. Para que se pueda comprender el origen del apoyo que ha prestado el Gobierno al número 2 de la terna, D. Telmo Vega Olmedo, debemos decir que este señor es oficial de la clase de terceros en el ministerio de la Gobernacion, donde goza de muchas simpatías.

Punto final. El colega de la calle de Mendez Nuñez, con el propósito, segun creemos, de contestar á lo que dijimos anteayer, relativamente á la *polémica de las genuflexiones*, nos dedica otro suelto en el que reincide en la imperdonable falta de salir por los Cerros de Ubeda. No niega, ni pretende negar, ninguna de las afirmaciones que hemos sostenido: por lo tanto, nada tenemos que argüirle: además, no somos lo bastante inteligentes para comprender la lógica que el colega utiliza en el suelto á que se alude. Vean los lectores, por curiosidad y grato esparcimiento. Dice:

«Ya sabemos por qué nuestro colega EL DEFENSOR mantiene con inusitado ardor la polémica que pudiéramos llamar de las *genuflexiones*. Es sencillamente porque el diario independiente, segun confesion propia, no quiere quedarse debajo».

¿Qué le parece al lector esto de atribuirnos por confesion propia, lo que achacábamos anteayer á *La Lealtad*?

Respecto al programa desconocido, que era el punto más importante de la cuestion, asegura: «que es aquel al cual ajustó sus actos el escritor hoarado que tiene convicciones propias, jamás pretendidas».

¡Queríamos enterados!

Conste. Advertimos á *La Lealtad* que aun en la suposicion, que lealmente hemos hecho, de que se han cometido dos erratas en el párrafo referente á su misterioso programa; aunque leamos *ajusta* donde dice *ajustó*, y *preteridas* donde *pretendidas*, no lo entendemos. En todo caso, hay que preguntarle nuevamente. Y bien, conformes: pero ¿cuál es ese programa al que ajustan sus actos los honrados escritores de *La Lealtad* que tienen convicciones propias, jamás preteridas? That is the question.

Conste, sin embargo, que si *La Lealtad* no quiere decirlo, ni se lo preguntaremos nuevamente, ni insistiremos en la cuestion.

Sanidad. Se ha hecho saber á los ayuntamientos de los puertos de la provincia, que la cuarentena de observacion impuesta á los buques, se entiende solamente con los que procedan de puntos infestados por el cólera.

Sucesos de la capital. Anteanoche dióse la voz de *ladrones* en las casas contiguas al Hospital de los locos. Registrado todo y hechas las averiguaciones oportunas, resultó que un demente habia huido por los tejados del hospital. El fugitivo fué capturado.

En el hospital hubo buen ingreso. Un jóven herido por otro; una mujer á quien hirió su marido; dos hombres que se cayeron casualmente resultando contusos y un niño á quien hirió su padre en la cabeza.

En el arresto ingresaron un hombre que faltó al respeto á la guardia municipal; un jóven que incendió á un pobre hombre un manojo de heno que llevaba á vender, los agresores de los heridos y dos ó tres borrachos.

La Tranca. Así se titula un periódico semanal, satírico, que verá la luz pública el día 5 de Agosto.

Ornato. Se ha dirigido oficio al gobernador civil, participándole la súplica del ayuntamiento, respecto á la resolucion del expediente de expropiaciones de casetas en la plaza de Capuchinas, á fin de que puedan

terminarse las obras del Mercado.—Se ha ordenado al arquitecto forme presupuesto de la construccion de pretilas en la carrera de Darro.

Juzgados. El del Campillo llama á José Ariza y el del Sagrario á Antonio Berbel Arcos y á Francisco Búrgos Riquelme. El de Ugijar á Eusebio Montoya.

Riqueza territorial. La administracion de Propiedades é Impuestos, anuncia que vá á procederse al exámen y rectificacion de las cédulas de riqueza territorial.

La Guardia civil. El día 25, en Alcudia, fué muerto un hombre de resultas de disparo de arma de fuego. La guardia civil de la Calahorra, ha detenido al presunto autor del crimen.—La de Motril ha capturado á una mujer reclamada.—La de Ugijar á dos hombres por robo de un burro.—La de Puebla de D. Fadrique ha recogido las armas á un cazador furtivo.

Cementerio. Han terminado las obras del nuevo cementerio de Gr.

Oden público.—PERSONAL.—Le ha sido admitida la dimision presentada al inspector de orden público de esta provincia D. Vicente Fernandez, designándose para ocupar la vacante á D. Manuel Lopez Moreno.

El cementerio de Guajar Faragüt.—El gobernador de la provincia, ha dirigido un oficio al alcalde de dicho pueblo, para que el ayuntamiento, de acuerdo con la junta local de Sanidad, construya otro cementerio á la distancia conveniente de la villa y en las condiciones higiénicas que marca la ley.—Como recordarán nuestros lectores, á esta villa nos referíamos en nuestro artículo *Un cementerio en la Alpujarra*, publicado el domingo último. Damos las gracias al señor gobernador; pero permítasenos una pregunta: ¿con qué dinero vá á construir su enterramiento Guajar Faragüt?

Cartas telegraficas. Por un real decreto publicado en la *Gaceta* del 28, se han reformado los artículos 3.º y 4.º del de 22 de Mayo de 1864, en el sentido de que no se entregue despacho alguno fuera del radio de la localidad en que se halla establecida la estacion destinataria, por otro medio que el del correo; que para que se remita para este conducto, acompañen al texto que haya de ser expedido, además de los sellos correspondientes á la tasa telegráfica, los del franqueo postal que correspondan á una carta sencilla ó certificada, á eleccion del expedidor; que los telegramas destinados á puntos donde no haya estacion sean entregados por la oficina telegráfica de término á la de correos del mismo punto, que los hará llegar á su destino como una carta sencilla ó como pliego certificado, segun el caso, sin exigir que se unan á ellos los sellos de correos, y que estos sellos se entreguen á las administraciones correspondientes para las estaciones telegráficas expedidoras bajo factura, y despues de traslados en los plazos y términos que determine la direccion del ramo.

Asuntos militares. Se ha hecho saber á la capitania general de este distrito, que ha quedado de reemplazo por falta de vacante, el alférez de caballería D. Antonio Pascuan.

Falsificacion de alimentos. El aceite estraido de las bayas del algodón, se produce con más abundancia que el que se saca de la oliva, con el cual se confunde, aunque á pesar del cuidado con que se le clasifica, se diferencia en el color bastante más oscuro, y en su sabor ligeramente amargo.

El aguardiente sacado por la destilacion del jugo de algunas frutas reducidas á mosto, y de cereales puestos en maceracion, tampoco es perjudicial, pero no se vende al módico precio que corresponde al gasto que su produccion ocasiona.

El vinagre que por lo regular se expende, fabricado con la levadura y el agua, tampoco es perjudicial, pero sale caro, respecto á lo que cuesta el fabricarle. El vinagre perjudicial, el que con su uso puede ocasionar muy funestos resultados, es el que se fabrica con el ácido nítrico ó piroleñoso.

Las mantecas de cerdo, así como las de vacas, llámense como se quiera, ora proce-

dan de Holanda, de Suiza ó de Inglaterra, ora sea de la que se titula imitada á la de Holanda, es el artículo donde más falsificacion cabe, y mucho más desde que se aplica á esta industria el uso de la perniciosa sustancia llamada *margarina*. Lo menos malo que puede tener este artículo es el aditamento del sebo, que á lo sumo no hace sino darle mal sabor y acelerar el enrancie.

El pan blanquísimo, ni es el más natural ni el más alimenticio. Sin emplear los productos minerales que la malicia usa, pueden obtenerse por la repeticion del tamizado, harinas sumamente finas y blancas, pero cuantas más veces se pasen por el tamiz ó cedazo, cuanto más salvado se le estraiga, tanto más van perdiendo de sus partes nutritivas. El pan, algo moreno, sin ninguna mezcla estraña, es el más sano, el más nutritivo y el que más tiempo se conserva.

El vino más sano es, sin duda alguna, el que se fabrica, aunque sea por el sistema rudimentario, sin emplear el yeso para la clarificacion, que puede obtenerse por medios más inocentes.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 30.

El Sr. Barca, ministro plenipotenciario de España en Washigton (Estados Unidos de la América del Norte) se ha suicidado. Se ignoran detalles del suceso, y los móviles que habrán inducido al Sr. Barca á su extrema resolucion.

Sigue hablándose en los círculos políticos de los temas de que me ocupaba en mi carta de ayer.

Calma absoluta: no hay otras noticias que merezcan ser telegrafiadadas.—El Corresponsal

Lóndres 30.

Segun noticias recibidas de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, Cetíwayo, el rey de los zulús, ha muerto en un combate.—El Corresponsal.

Roma 30.

En la isla de Yschia y en Nápoles, se ha sentido un terremoto.

El volcan Epomeo, que ocupa el centro de la isla, y las solfataras que le rodean, se han puesto en erupcion.

Los efectos de este terremoto inesperado son espeluznantes: el número de muertos que ha producido asciende, segun los informes recibidos hasta ahora, á 3 000.

Los bañistas que se hallaban en Casamicciola han perecido todos: el célebre establecimiento de baños, ha quedado totalmente hecho un monton de escombros.

La ruinosa fortaleza de Yschia se ha hundido: el dique está destruido.

La Catedral, muy quebrantada. No hay otros detalles.—El Corresponsal.

El segundo canal de Suez.

Hace mucho tiempo que el comercio de Europa reclamaba la apertura de un segundo canal en el Istmo de Suez, que fuera auxiliar del primero, insuficiente ya para la navegacion cómoda de los numerosos buques que lo atraviesan.

Estudiado el proyecto en principio por Mr. de Lesseps, este insigne ingeniero informó en varias juntas generales de los accionistas de la compañía del Canal de Suez, que la apertura del segundo Canal por cuenta de la compañía era necesaria para completar la gigantesca obra que se realizó poniendo en comunicacion el Mediterráneo con el mar Rojo.

Inglaterra, por otro lado, que debe gran parte del desarrollo de su comercio al Canal de Suez, comprendió que la apertura de un segundo canal, exclusivamente con capitales ingleses y para el comercio inglés, era una

obra de suma importancia que resarciria con creces de los sacrificios que su realizacion exigiera, y comenzó á hacer propaganda de esta idea en meetings y en la prensa.

En un país de tanto sentido práctico como Inglaterra, la idea se hizo camino bien pronto en la opinion; pero como Mr. de Lesseps es hombre que defiende á todo traace los intereses que se le confian, conoció los propósitos de Inglaterra, y terminantemente declaró que la compañía del Canal de Suez, de que es presidente, tenia la exclusiva para abrir canales marítimos en el istmo egipcio, y que por lo tanto era la única que podia abrir el segundo canal.

Esto produjo algunas asperezas entre Inglaterra y Francia, que desaparecieron en virtud de un convenio de carácter privado entre Mr. Gladstone y M. de Lesseps, pero que el ministro inglés llevaria á la ratificacion de las Cámaras de su país. Por este convenio se reconoció á la compañía del Canal su derecho exclusivo para abrir canales en Suez, se prometió una rebaja considerable en las tarifas de navegacion, se reservaban á los capitales ingleses 175 602 acciones en la emision que se hiciera para la apertura de la segunda vía marítima.

En sustancia, en tales términos estaba convenido el arreglo; pero la opinion ha seguido labrando en Inglaterra en contra de él, hasta que se ha manifestado claramente.

Ha sido inútil que Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, y lord Granville en la de los Lores, hayan demostrado las ventajas materiales y las conveniencias políticas que aconsejaban respetar el convenio hecho con M. de Lesseps.

Inglaterra quiere á toda costa tener un canal de su propiedad en Suez, y no cede de sus propósitos aunque vé la posibilidad de un conflicto con su vecina Francia, que, como es natural, ampara á la compañía del canal y á M. de Lesseps que le representa.

En vista de la resistencia que la opinion formada en los *meetings* y con los artículos de los periódicos ha hecho al convenio de Lesseps y Gladstone, éste, considerando que asuntos de esta naturaleza deben tener la aprobacion unánime del país, en un discurso pronunciado anteayer en la Cámara de los Comunes, ha declarado que retira el contrato que habia sometido á la ratificacion de la Cámara.

Sin temer á la impopularidad ha dicho Mr. Gladstone, que Inglaterra y Francia «son dos grandes naciones aliadas desde hace mucho tiempo, y espero que Inglaterra no haga nada que pueda quebrantar esta alianza».

La carta de Lesseps á Gladstone, dice entre otra cosas:

«En consecuencia, habed por declarado que en seguida que en nuestro convenio sea suspendido ó siquiera retirado, se procederá á la apertura del segundo canal marítimo, y á la aplicacion de las tarifas rebajadas.»

Gladstone, por lo pronto, ha fijado los términos de la cuestion, declarando que el derecho exclusivo que el gobierno ha reconocido á la compañía del Canal es el de *impedir á otra sociedad que abra un canal á través del istmo*, lo que no quiere decir que la compañía actual no necesita, como M. Lesseps sostiene, nueva concesion para un nuevo canal.

Esto es, en extracto, lo ocurrido en las regiones oficiales. La prensa toda, ha tomado tambien parte en el asunto; *The Times*, dice que es preciso guardar intacto «el derecho de pedir, si lo exigiera el interés de nuestro comercio, la concesion de un segundo Canal construido con capitales ingleses y administrado por ingleses.»—*Le Daily News*, se reserva su opinion.—*Le Pall Mall Gazette*, aprueba lo hecho por el gabinete Gladstone.

En una conversacion que ha tenido un redactor del *Gaulois* con M. de Lesseps éste expuso la siguiente teoria:

«El canal de Suez es como un camino de hierro, donde la empresa tiene libertad para asentar dos vías, una para ir, y otra para volver. Si los ingenieros que actualmente

estudian la cuestión en Egipto, se convensen de que en un canal de 150 metros es fácil un choque entre los buques que van y los que vienen, y consideran preferible la apertura de un segundo canal, no hay poder en el mundo que se pueda oponer á ello con justicia.»

Lo cierto de todo ello es, que el famoso ingeniero reunirá esta semana el Consejo de administración y el consejo resolverá en definitiva.

Bibliografía.

Rusia ante el Occidente, estudio crítico del nihilismo, por JOAQUIN ARNAU É IBAÑEZ, con un prólogo de D. José de Carvajal, ex ministro y diputado.

Necesidad por todos sentida en España es, la de estudios parciales de la historia y desenvolvimiento político de las demás naciones europeas, y muy especialmente de Rusia, ese país famoso por el gran número de conjuraciones, motines, guerras intestinas y persecuciones de que siempre fué teatro y cuya vida social hállase hoy perturbada por un movimiento revolucionario que adquiere de día en día proposiciones más formidables y de aspecto cada vez más hosco y terrible. El éxito de la lucha iniciada, audazmente en las tinieblas puede variar, según que el pueblo esté ó no maduro para la libertad, sepa ó no lo que quiere, encuentre ó no hombres que logren interpretar sus intenciones y guiarlo en el nuevo camino. Puede variar según que prevalezcan ciertos elementos: los nobles, la clase media, el pueblo; según que la masa sea inerte ó pasiva, se ponga de parte de los fautores de una revolución legal, ó al lado de los violentos, se incline á una revolución política ó á una revolución social. Puede variar finalmente, según que las diversas nacionalidades del imperio ruso, consientan en vivir de la vida rusa ó quieran constituirse aparte, introduciendo en el gran coloso del Norte un principio de disgregación. Todo esto demuestra que la cuestión que hoy preocupa á los grandes estadistas europeos, el porvenir del imperio ruso, el desarrollo, tendencias y realización de los ideales nihilistas, es muy compleja, y merece ser estudiada con profundidad y detenimiento, por lo mucho que pueden influir en el resto de Europa, las soluciones políticas y sociales que se den á tan árduo y pavoroso problema. En este sentido, la obra del Sr. Arnau reviste transcendentalísima importancia, por ser la única completa que se ha escrito en español sobre el asunto, porque su autor se ha inspirado al escribirla en fuentes directas, y ha podido, por consiguiente, juzgar con criterio propio. El plan del interesante estudio del nihilismo hecho por el señor Arnau, abarca tres distintos puntos de vista: conocer á Rusia como ha sido; estudiarla tal como es, y deducir en conclusión, cómo de ambas fases históricas se deriva lógicamente la fermentación socialista y anárquica, que, en nuestro lenguaje occidental y con expresión neo-latina se llama por todos nihilismo, vocablo gráfico en verdad, más ó menos adecuado, que con el más feliz de los sucesos, empleó el ilustre escritor ruso Yvan Turgenev en su novela *Padres é hijos*, y que ha venido á ser el distintivo nominal, y la etiqueta, un sí es ó no es fantástica, de las sectas furiosamente socialistas y destructoras de la sociedad ruso-moscovita. Fundado en esta base, el autor divide la obra en tres libros: 1.º *Boceos de la historia rusa*; 2.º *La Sociedad y el Estado en Rusia* y 3.º *Proceso del nihilismo*. En todo el estudio campea un sano criterio de imparcial apreciación, una erudición vastísima, inteligente y generalizadora, y un estilo fácil y correcto, que conducen á los lectores sin esfuerzo, á la última página del libro y le incitan á saborear nuevamente algunos de sus más notables periodos. La obra del Sr. Arnau, repetimos, reviste grande importancia: es un estudio crítico histórico que enaltece á su autor y evidencia las brillantísimas condiciones que le adornan y le aseguran un éxito feliz en todos los trabajos de esta índole.

Estudios de historia general, por D. JUAN DE LA GLORIA ARTERO, doctor en Filosofía y Letras, catedrático por oposición de Geografía histórica y actualmente de Historia Universal en la Universidad de Granada.

Con la importancia otorgada por las disposiciones vigentes á la historia universal en las facultades, concediendo dos cursos de lección diaria para su estudio, en vez de uno, que hasta hace poco se le destinaba, los libros de esta asignatura, escritos todos ellos cuando eran otras las exigencias de su enseñanza, han venido á quedar deficientes é inadecuados para el estudio de una materia que, si conserva el mismo nombre, ha variado sin embargo en índole y carácter, de tal modo, que constituye una asignatura enteramente nueva. Estas razones han movido al autor á escribir los estudios que nos ocupan, y ciertamente el Sr. Artero debe hallarse complacido del éxito de su trabajo, porque la obra en cuestión satisface una necesidad profundamente sentida por los alumnos de la mencionada asignatura. El señor Artero, ha roto en el plan de su excelente trabajo los antiguos moldes de forma, que respondían también á un concepto muy distinto del que en la actualidad se tiene de la ciencia histórica; el autor generalizando los hechos, los agrupa en grandes síntesis, sin abandonar completamente el orden cronológico, antes bien, presentando en conjunto el cuadro de la vida humana, desenvolviéndose en el tiempo y en el

espacio; al narrar el desenvolvimiento histórico del hombre, no se fija únicamente en los hechos de carácter externo, político y social, sino que penetra, con paso firme y seguro, en el exámen de las costumbres, las artes, las ciencias y la literatura de la época que describe, rasgos interesantes que son los que contribuyen á fijar más claramente en la inteligencia el conocimiento de la vida de cada nación, por el estado de su cultura y los rasgos característicos y diferenciales del modo de ser de un pueblo, relativamente á los demás; por último, emite el autor con sobriedad y tino, que merecen grande elogio, razonadas consideraciones críticas y filosóficas que conducen á esclarecer los derroteros seguidos por la sociedad, los móviles que la impulsan y la determinación de sus ideales. A los estudios de que hablamos y que forman cinco volúmenes que se titulan *Historia antigua, Grecia, Roma, La Edad Media é Historia moderna*, sirve de introducción otro en que se examinan: el sugeto de la historia, el hombre, con sus caracteres esenciales; las leyes de la perfección y del progreso; el concepto de la civilización; las razas como primer elemento de variedad en la humanidad y en la historia; el objeto de esta; las aptitudes nativas, como causas de los hechos humanos; la influencia que en la misma ejerce el suelo; la sociabilidad como ley de la naturaleza humana; las instituciones históricas; las diversas formas sociales y de gobierno; las religiones; la esclavitud; el aislamiento de los pueblos, ley de la historia antigua; la conquista, hecho general de la historia y su influencia en la cultura de los pueblos; el comercio, como elemento necesario en la vida de la humanidad; el lenguaje, etc., no olvidando de hacer breves, pero utilísimas indicaciones respecto á los orígenes, formación y vida astronómica de la Tierra, así como de la marcha, desenvolvimiento y resultado de los estudios prehistóricos, hoy tan importantes. Expone la doctrina, sin pretensiones ni alardes metafísicos, inasequibles á los alumnos que generalmente cursan la asignatura; describe los hechos con austeridad imparcialidad, y relatados con admirable sencillez que revela no obstante un dominio absoluto de la Historia y de las ciencias que la sirven de complemento, la obra del distinguido y sabio profesor de la Universidad granadina, es modelo en su clase, y marca un progreso plausible en la literatura didáctica nacional.

Guía escolar, por D. MANUEL DE ANDRÉS Y SERRA, profesor de matemáticas de los hijos del Infante D. Sebastian y director de la Academia preparatoria.

A poco que se reflexione en la índole de este trabajo, se comprende la dificultad de recopilar con la necesaria exactitud, las disposiciones hoy vigentes en el ramo de Instrucción pública, máxime cuando hay necesidad de extraerlas, fijando la atención sobre los puntos más culminantes y que han de tener un interés más directo para las personas que, por sus especiales circunstancias, no pueden seguir paso á paso las continuas reformas que se introducen en la materia que nos ocupa. La ley de 9 de Setiembre de 1857 es hoy la vigente, si bien derogada en gran parte por las disposiciones posteriores que se han sucedido y vienen sucediendo sin interrupción. Si grande es la confusión que esta variedad de disposiciones engendra en lo que se refiere á los estudios generales de segunda enseñanza y carreras universitarias, no lo es menos en lo que se refiere á las demás carreras del Estado. Para obviar estas dificultades ha publicado el Sr. de Andrés y Serra su excelente libro, en el que consignan, con claridad, precisión y método, las últimas disposiciones y todas las noticias que puedan interesar al que desee conocer las ventajas y porvenir que ofrece cada una de las carreras y profesiones, para cuyo ejercicio se necesita oposición ó concurso.

Cartera oficial.

Aviso de la alcaldía. Los padres ó herederos del soldado que fué de infantería de Marina, Manuel García Torreo, se presentarán en la Secretaría municipal, á enterarse de un asunto que le interesa.—Granada 30 de Julio de 1883.—B.

Vistas. Las señaladas para el día 31 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.º Sección.—Granada, Juan Lopez, atentado.—Juicio oral.—Granada, Antonio Bailon Torres, lesiones.—Guadix, Francisco Garrido, robo.—Granada, Francisco Rivero, amenazas.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteaer, 546 fanegas; entrada de ayer, 677. Total existencia de ayer, 1223.—Venta: A 10 pts. 50 céntos la fanega. 41 fanegas.—A 11 pts. 60 céntos, la id., 186 id.—A 11 pts. 75 céntos, la id., 145 id.—A 12 pts. 00 céntos, la id., 200.—A 13 pts. 00 céntos, la id., 121 id.—A 13 pts. 25 céntos, la id., 76 id.—Total vendido, 769 fanegas.—Balance: Existencia, 1223 fanegas.—Vendido, 769 id.—Sobrante para hoy, 454

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 00 cts. la id.—Maíz, de 17 pts. 50 céntimos á 17 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 19 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero publico. Precios de la baja del día 31.—Carnero, 1 30; 1 32. Vaca, 1 55; 1 52. Ternera, 1 65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 31.—San Ignacio de Loyola, fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cristóbal; á las nueve misa cantada, á las seis rosario salve y letanía.—En la iglesia de Comendadoras, á las seis, se hace la novena de Santiago.—En la parroquia de San José, á las siete, se hace la novena de San Cayetano.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—El día 31 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

29 Julio 1883.

El jefe de la situación creyó conveniente celebrar anoche consejo bajo su presidencia, y convocó por la tarde á sus compañeros, incluso á Romero Giron que ya está en Madrid. Los ministros llevaron algunos expedientes que fueron aprobados como de curso ordinario, procediéndose en seguida á examinar algunos indultos, acordándose unos y denegándose otros. Entre estos figura un reo de pena capital.

Acordóse promulgar la nueva ley de imprenta, y que el ministro de Gracia y Justicia, por medio de circular á los fiscales, dictase reglas para facilitar su ejecución. Como consecuencia del hecho de pasar á mejor vida la ley hecha en tiempo de los conservadores, se dictará un indulto general, que en Madrid aprovecha á *El Globo* y *El Cabecilla* solamente, pues no comprenderá más que las causas incoadas con arreglo al procedimiento indicado, que seguirá rigiendo en Ultramar.

Los ministros examinaron el tit. VIII de la Constitución, conviniendo en que no cabía regencia durante la ausencia del Rey. Luego hablaron del cólera, acordando continuar las medidas sanitarias de todo rigor; concedieron un título de Castilla; trataron de viajes (el 2 salen Sagasta y Gamazo) y convinieron en lo consiguiente que es no pensar en política en todo el verano, aunque la gente democrática y conservadora no opine lo mismo.

Como día festivo, y fresco por añadidura, la plaza de toros ha de estar llena, y de bote en bote los paseos: las noticias escasean en alto grado. Hoy publica la *Gaceta* la dimisión de Prendergast y el nombromiento del general Castillo para Cuba: han llamado la atención las cesantías escuetas del presidente y un magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, que también inserta hoy el periódico oficial.

Algo se sigue oyendo de lo disgustado que está Martínez Campos, pero no se cree que abandone por ahora el ministerio, para ir como se anuncia á Filipinas á relevar á Jovellar á quien sienta mal el clima de aquellas islas.

Nada de particular de sucesos íntimos. El concejal Párraga y los médicos que certificaron estar herido no siendo cierto, han sido puestos en libertad bajo fianza. El redactor Franco sigue muy mejor de la herida.—Tales han sido las dificultades con que se ha tropezado, que la combinación de altos puestos se ha aplazado.

De provincias, que el cañonero «General Concha» se votará al agua en el ferrol cuando llegue allí el rey en Setiembre.

El cólera sigue su terrible misión en Egipto. En Italia, á poco de Roma, descarriló un tren, muriendo 19 personas y quedando muchos heridos.—F.

Paris.

26 Juli 1883

Mi apreciable Director: El asunto capital y que absorbe por completo la atención de todos los que á la política tienen alguna afición, es el resultado de la primera sesión celebrada ayer en la Cámara, sobre el convenio con la compañía «Paris-Lyon Mediterráneo.»

El caso es, que estando reunida la asamblea y ya dentro de la discusión, se promovió un fuerte altercado entre Mr. Laisaut y Mr. David, motivado por haber aludido este último á un artículo que publicó aquel en el periódico la *Republique Radicale* con el epí-

grafe de *La Cámara infame* y el cual estaba suscrito por Mr. Laisaut.

La causa del alboroto la motivó un párrafo de dicho artículo en el cual enumera su autor todo aquello que no tienda, en su sentir, á moralizar la administración de dicho convenio, tanto en su parcialidad como á todo aquello á que sea estensivo.

El diputado de la extrema izquierda ó sea Mr. Laisaut, defendió con suma energía y no menos elocuencia su conducta y fué llamado al orden varias veces durante su peroración por Mr. Brisson, presidente de la asamblea, viéndose precisado, por último, á tomar la palabra para impedir que la cuestión tomara el sesgo, nada alhagüeño de que estaba en vias de entrar.

Después de un elocuentísimo discurso, apeló para finalizarlo á poner de manifiesto á la Cámara, que los ataques exteriores, que no se consideran dignos de las jurisdicciones ordinarias, no puedan poner, bajo ningún concepto, en acción, la suya propia, añadiendo que los ultrajes dirigidos á los representantes de la nación, debiera de ser desdeñados y no concederles importancia.

Terminado de esta manera el incidente, Mr. David, presentó y apoyó un contraproyecto, el cual, después de discutido minuciosamente, fué desechado. Acto seguido se procedió á la discusión de las enmiendas que, en número de treinta y nueve, se han presentado.

Ha tenido ocasión de ver á infinidad de realistas altamente preocupados y conmovidos.

Todo el mundo creía que esto tuviera su origen en una conferencia celebrada por uno de los más distinguidos hombres de este partido con Mr. Vulpain, médico que ha asistido durante su enfermedad al conde de Chambord.

En mi deseo de enterarme del resultado de esta entrevista, he acudido en busca de informes á infinidad de amigos del citado doctor y todos ellos me han dado contestaciones difusas y de las cuales no se puede sacar nada en limpio. Sin embargo de esto, por último, me enteré que la preocupación de los amigos del conde de Chambord, lo motiva efectivamente la susodicha conferencia, pues en ella se ha tratado del estado de salud del conde y parece ser que se hallaba atacado de una algastritis tóxica, esto es, producida por el veneno.

Suplico á V. señor director, no crea que al dar la noticia, me hago solidario de ella, pues yo cumplo con mi deber, poniéndola en su conocimiento tal y como á mis oídos ha llegado.

Los comentarios que sobre este particular se hacen son cada vez mayores en trascendencia y los realistas protestan de una manera bastante señalada de este hecho, que de ser cierto, revestiría más gravedad de la que parece, por las consecuencias inmediatas.

Iynotos.

Rusia ante el Occidente. Estudio crítico del Nihilismo, por don Joaquin Arnau é Ibañez, con un prólogo de D. José de Carvajal, ex ministro y diputado.—Un volumen de 500 páginas en 4.º, con mucha lectura, se vende al precio de 4 pesetas, en las principales librerías de Madrid y Granada.

Estudios de historia general, por don Juan de la Gloria Artero, Doctor en Filosofía y letras, catedrático por oposición de Geografía histórica y actualmente de Historia Universal, en la Universidad de Granada.—Seis tomos en 8.º mayor.—El primero, *Introducción al estudio de la Historia* tiene 190 páginas, vendiéndose al precio de 14 reales.—El segundo, *Historia antigua*, tiene 168 páginas, vendiéndose al precio de 10 reales.—El tercero, *Historia de Grecia* tiene 235 páginas, siendo su precio 16 reales.—El cuarto, *Historia de Roma*, tiene 295 páginas, y es su precio 18 reales.—El quinto, *Historia de la Edad media*, tiene 518 páginas, vendiéndose al precio de 32 reales.—El sexto, *Historia Moderna*, tiene 580 páginas y se vende al precio de 32 reales.—Estos libros se hallarán en la librería de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo, 29, y en la casa del autor en Granada.

Guía escolar ó consultor de los padres de familias, para dirigir con acierto el porvenir de sus hijos, por D. Manuel de Andrés y Serra, profesor de los augustos hijos del Infante D. Sebastian y director de la Academia preparatoria, establecida en Madrid, calle de Leganitos, núm. 35, principal. Esta obra, escrita con arreglo á las últimas disposiciones oficiales, es de una utilidad incalculable para la juventud y de imprescindible necesidad en todos los centros de enseñanza. Se halla de venta en Madrid, en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Donato Guic, Arenal, 14, y en casa del Autor, Leganitos, 35, á quien podrán dirigirse los pedidos, remitiendo sellos ó libranza del Giro Mutuo.—En provincias, en las principales librerías. Los libreros que gusten hacer pedidos obtendrán ventajas proporcionadas á la importancia de estos. Precio, 2 pesetas.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PESHTAS 2'50 SEMANALIS SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER. Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor. Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

Reales.

Table with 2 columns: Description of insurance types and amounts in Reales. Includes Capital social en efectivo, Primas y reservas, Total garantías, La Urbana y el Sena, Ramo de seguros sobre la vida y accidentes, Capital social por ambos conceptos, Fondos de garantía.

Total 216 000 000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

PARDUSUS Ó GUARDAPOLVO

para entretener. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazár de Antonio Marin, plaza de Bibarranbla, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTICION.

La madre que ansiosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjase bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

ARRENDAMIENTO.

El día 13 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzad, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y simultánea en Madrid, casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.



SOCIEDAD, R. GARNIER Y COMPAÑIA.

Guanos Concentrados á base de fosfatos orgánicos de Guanos del Perú.

Los Guanos de esta Casa que han merecido en la Exposición de Murcia de 1882 el Primer Premio consisten en Medalla de plata han sido últimamente honrados por el Jurado de la Exposición de Granada de 1883 con la calificación de

MEDALLA DE ORO.

El favorable Dictamen de tantos Jurados Internacionales y los magníficos resultados prácticos que con nuestros conocidos y acreditados Guanos obtienen los Agricultores, justifican cumplidamente la decidida preferencia que estos dan á nuestros Guanos, los cuales, por las especiales circunstancias con que esta casa tiene organizado su extenso negocio resultan ser EL MEJOR Y MAS BARALO DE LOS ABONOS HOY EN USO.

ALMACENES CENTRALES:

GRANADA.—Calle Alhondiga. Precio 19 reales arroba. MOTRIL.—Calle de la Milanese. MALAGA.—Calle de Cuarteles, n.º 9. ALMERIA.—Paseo del Príncipe, n.º 53. MURCIA.—Puerta de Castilla (Camino de Espinardo.)

Dirigir la correspondencia á los

SRES. R. GARNIER Y C.ª GRANADA.

NOTA IMPORTANTISIMA. Encargamos á nuestros compradores rechacen todo saco conteniendo nuestro Guano, que no está precintado con un plomo que lleva nuestro nombre como Garantía positiva de que el Guano es del nuestro y no adulterado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano

tiene el gusto de participar á sus numerosos pacientes y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granauino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.



D. JOSE FERNANDEZ, cirujano-dentista,

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de noche.

HARINAS

de Castilla la Vieja Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase á 22 l. 22 l. 4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

RESTAURANT DE FRANCISCO

SAN MATIAS, 2, GRANADA.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Destination and Price. Berlina: 50 rs. Interior: 35. Banqueta: 25.

Administración en Granada, Carrera de Gevil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 10, todas las noches.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Neva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales acroba, y 9 rs. cuartilla.

NO MAS TOS,

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

REPASO.

Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

A VOLUNTAD

de su dueño se enagenan en subasta extrajudicial, varias fincas rústicas y urbanas en esta ciudad, en la villa de Iznalloz, y en el inmediato pueblo de Viznar. El acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo. El pliego de condiciones, lista de fincas y demás detalles, en la escribanía de D. Joaquin Roldán, próxima á la Capilla Real.

AMA DE LECHE.

Dolores Pozo Pelegrina, na, primeriza, y con buena salud, desea colocarse. Darán razon, Buensuceso, 28.

PIPAS

jerezanas y bocoyas. Se vende una gran partida en muy buen uso y á precios sumamente arregiados. Calle Recogidas, 11, darán razon.

A LA VILLE DE PARIS,

almacen de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregiadísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holand'as, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephris seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

SE ADMITEN

huéspedes dándoles buena asistencia á precios sumamente económicos. Darán razon en la Redacción de este periódico.

CHOCOLATES.

Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO

próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdicción de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el Ilustrado Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

AMA DE LECHE.

Antonia Bolaño Lopez, con leche de un mes, desea encontrar casa donde criar. Darán razon, calle del Ruñidero, núm. 4.